



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL

N° 050 -2019-GOREMAD-DIRESA/DG

Puerto Maldonado, **22 ENE. 2019**

Visto el Memorando N° 070-2019-GOREMAD/DIRESA-DG, suscrito por el Director (e) Regional de Salud, quien autoriza dar termino al encargo de Directora de Hospital San Martin de Porres de Iberia a M.C. Indira Luisa LLERENA TORRES, asimismo Designar en el cargo a M.C. Ana Cecilia CHAVEZ SANDOVAL

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", establece condiciones para la Designación que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad,....;

Que, con Resolución Directoral Regional N° 387-2018-GOREMADA-DIRESA/DG, de fecha 30 de julio del 2018, se Otorga la Encargatura a partir del 01 de agosto del 2018, en el cargo de confianza Plaza N° 001, Cargo: Directora del Hospital I, Nivel Remunerativo: F-3, a servidora Contratada M.C. **Indira Luisa LLERENA TORRES**, del Hospital San Martin de Porres de Iberia de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios;

Que, mediante documentos de visto, se autoriza dar término al Encargo en el Cargo Directora de Hospital I, Nivel Remunerativo F-3, a la servidora Contratada MC. **INDIRA LUISA LLERANA TORRES**, a partir del **14 de enero del 2019**, asimismo se autoriza Designar en el mismo cargo de confianza Plaza N° 001, Cargo: Directora de Hospital I, Nivel Remunerativo F-3, del Hospital San Martin de Porres de Iberia, a partir del **15 de enero del 2019**, Plaza vacante en el Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP – P) aprobada con Ordenanza Regional N°011-2018-RMDD/CR, a M.C. **ANA CECILIA CHAVEZ SANDOVAL**;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, aprobado mediante Ley N° 30879, Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- y su modificatoria aprobada por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 249-2018-GOREMAD/GR, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 034-2012-RMDD/CR; y con V° B° de la Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DAR POR CONCLUIDA, a partir del **14 de enero del 2019**, al Encargo en el Cargo: Directora de Hospital I, Nivel Remunerativo: F-3, a la servidora Contratada **INDIRA LUISA LLERENA TORRES**, del Hospital San Martin de Porres de Iberia de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente resolución, asimismo dejar sin efecto a partir de la fecha indicada la Resolución Directoral Regional N° 387-2018-2018-GOREMAD-DIRESA/DG.

ARTICULO 2° DESIGNAR EN EL CARGO, de confianza partir del **15 de enero del 2019** a la M.C. **ANA CECILIA CHAVEZ SANDOVAL**, en la Plaza N° 001, Cargo: Directora del Hospital I, Nivel Remunerativo : F-3, del Hospital San Martin de Porres de Iberia, de la Unidad Ejecutora 402 Redes de Salud Periféricas, de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios..

ARTICULO 3° PONER en conocimiento de la servidora mencionada en el artículo primero que se encuentra en la obligación de efectuar la correspondiente entrega del cargo.

ARTICULO 4° NOTIFICAR, la presente Resolución a las mencionadas profesionales para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO 5° INCLUIR, la presente Resolución en el Legajo Personal del profesional mencionado y modificar en el aplicativo del INFORHUS.

Regístrese y comuníquese.

DISTRIBUCION:
Autógrafa/OP (03)
Inter/Leg (04)
REM.B/CAP/OCI(03)
EDRC/IARZ
MRVR/EJVM/gta.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS

Lic. Enf. Esteban Diomedes Rivera Carrera
DIRECTOR(E) REGIONAL DE SALUD
CEP: 36440

